

ORDENANZA

019

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DEL META
Comisión Primera

PRESIDENTE

la cual se otorga un auxilio

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DEL META
Comisión Segunda

ORDENA.

PRESIDENTE

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
COMISION PRIMERA
A PROBARIA
OCT. - 9 1964
19
7o. Debate
2o. Debate
3o. Debate
No. Orden

Art. 1º -) Auxiliase a la Acción Católica de Villavicencio con la suma de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000,00) m/cte., que se destinaran exclusivamente a la construcción del "ALBERGUE INFANTIL" de ésta ciudad.

Art. 2º -) Incluyase dentro del presupuesto Departamental para el año de 1965, la partida necesaria para la efectividad de esta ordenanza.

Art. 3º -) La inversión de los fondos que por esta ordenanza se concedan, esta sometida a la fiscalización de la Contraloría Departamental.

Art. 4º -) La presente ordenanza regirá a partir de su sanción.

Presentada a la consideración de la Honorable Asamblea, por los suscritos Diputados.

Ofelia 116 de Espitia

Samuel R.

Julio Espinoza C.

Adriano Hincapié